



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE BARCELONA

Secretaria General
JUNTA DE TEATROS

Número 4466

Acordado por la Junta de Teatros girar visitas de inspección a todos los locales de espectáculos de esta Capital, ha señalado el martes próximo día 29 del actual a las doce de la mañana para practicarla en ese local que V. dirige; a cuyo fin se servirá hallarse presente o bien debidamente representado para facilitar el acceso al mismo y al propio tiempo que el reconocimiento pueda practicarse en forma reglamentaria.

Barcelona 26 de Noviembre
de 1932.

El Secretario del Gobierno,

Sr. Empresario del Teatro Liceo.